



HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo establecido en el número 11 de las Condiciones Finales de emisión de Bonos Caja Madrid 2009-3 (ES0314950496) y asimismo a los efectos de dar cumplimiento a lo estipulado en la cláusula 4.8.2.2 del “Folleto Base de Valores no Participativos Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, noviembre 2008”, publicado en la página Web de la CNMV, el inversor en el ejercicio de su opción “Put” procederá el día 14 de julio de 2010, coincidiendo con el pago del cupón, a la Amortización anticipada parcial de la Emisión Bonos Caja Madrid 2009-3 por importe de SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL (6.500.000) EUROS, correspondientes a 130 (CIENTO TREINTA) títulos nominativos, mas el cupón correspondiente.

Lo que comunica como hecho relevante a los efectos oportunos en,

Madrid, 30 de junio de 2010

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid